MINISTERIO DE EDUCACIÓN CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA ENCUENTRO N°2 Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso

En Departamento Provincial de Educación Llanquihue, a 03 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:51 horas, en Sala de reuniones de esta Provincial, ubicada en calle Rancagua, N° 203, comuna Puerto Montt, Región Los Lagos, se procede a realizar el SEGUNDO ENCUENTRO, correspondiente **AL CONSENSO DE LA METODOLOGÍA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO.**

DESARROLLO DEL ENCUENTRO

Se da inicio al proceso de Consulta Indígena, sobre bases curriculares ALCI (Asignatura de lengua y cultura indígena), siendo la idea principal de ésta, tomar acuerdos para continuar el proceso. Se encuentran en la sala, 21 representantes de comunidad Mapuche-Huilliche y 08 representantes Departamento Provincial de Educación cumpliendo éstos últimos, funciones de locución, asistencia, acta, experto en contenido, entre otras.

Locutor entrega saludos a la asamblea, refiriéndose al objetivo de este encuentro. Realiza introspectiva histórica del pueblo Mapuche, y, su vínculo con la naturaleza o madre tierra, señalando que los pueblos originarios poseen una cosmovisión y filosofía propias. Entrega además antecedentes legales que sustentan la educación intercultural bilingüe (ley 19.253 y Convenio 169 OIT). Así también, realiza contextualización del proceso de Consulta sobre los alcances de ésta y su implicancia en la asignatura de Lengua y Cultura Indígena.

Interviene luego la señora Elisabeth Paredes Nilian, jefa del departamento provincial de educación Llanquihue, quién entrega saludos a la asamblea señalando la importancia del rol de las organizaciones Mapuche-Huilliche. Se refiere a la Consulta indígena, en materia de educación siendo un rol y deber del Estado consultar a las organizaciones Mapuches. Señala que el Ministerio de Educación es el responsable de organizar y por ello ha convocado a discutir sobre las bases curriculares, donde las organizaciones deben definir los intervinientes en el proceso. Ella recalca que este trabajo debe realizarse en conjunto con el Ministerio de Educación ya que se trata de una discusión sobre la propuesta de las bases curriculares que ya existe. En este espacio las organizaciones deben proponer los ajustes y propuestas a las bases curriculares donde, el trabajo mayor deben realizarlo las organizaciones Mapuches. Se refiere además a la metodología de trabajo que adoptarán las organizaciones en este proceso, realizándolo de manera democrática.

Se presentan a la asamblea representantes de organizaciones Mapuches del territorio, entre ellos se encuentran dirigentes, dirigentas, educadores y educadoras tradicionales, estudiantes y lawentuchefe. Entre éstos, dos representantes expresan su saludo en lengua materna.

Peñi coordinador EIB de la provincia de Llanquihue, entrega saludos en lengua Mapuche y se refiere a la experiencia educativa realizada en los territorios del wall Mapu en el área de educación intercultural bilingüe.

La supervisora Claudia Vera del Departamento Provincial de educación de Llanquihue, señala el valor que tiene la asignatura de lengua y cultura Mapuche en el proceso de formación de las niñas y niños.

Locutor hacer referencia a los intervinientes en el proceso de Consulta, siendo su rol representar a sus organizaciones de base. Señala también que, el objetivo de la Consulta es mejorar la propuesta de las bases curriculares a través de la conversación, siendo obligación y deber del Estado consultar a las organizaciones Mapuches, según lo establecido en el Convenio 169 de la OIT. Finalmente señala que el espíritu de la EIB (Educación Intercultural Bilingüe) es revitalizar el Mapuche Kimun es decir, la sabiduría Mapuche en área de la lengua, cultura, filosofía, cosmovisión y arte Mapuche.

Interviene Peñi José Purralef coordinador Provincial EIB, refiriéndose a la consolidación del aprendizaje relacionado con la presentación de cada uno de los participantes. También hace referencia al Chaliwun y Pentukun que realiza la cultura Mapuche en sus encuentros.

Señala la importancia de realizar los trawun de manera circular porque permite una mejor participación de la asamblea. Plantea el desafío de naturalizar la metodología circular de trabajo en los Trawun. El Coordinador EIB, explica las demandas históricas por educación intercultural bilingüe realizado por Manuel Aburto Panguilef y los memoriales del año 1936 de los caciques Huilliches del Butahuillimapu. Continúa haciendo referencia a Segundo Méndez Caulle, como lonko que firmó el documento del año 1936, siendo este uno de los que firmó este Memorial, siendo originario de la comunidad La Huacha del territorio de Casma. Así también, se refiere al Lonko José Santos Lincomán Inaicheo de Chilwe como uno de los primeros educadores tradicionales. Contextualiza explicando que este proceso de EIB comienza el año 1996 en el territorio de Lumaco Novena Región de la Araucanía. Indicando también el Convenio 169 de la OIT ratificado por Chile que faculta legalmente la implementación de ALCI (Asignatura de Lengua y Cultura Indígena).

Dirigenta de la asociación Nüke Mapu de Frutillar, Lamgen Mirta González Levican, hace referencia a la deuda histórica que tiene el Estado Chileno con el pueblo Mapuche respecto del no reconocimiento de la historia Mapuche, recalcando que no ha existido pertinencia en materia de educación intercultural. Se refiere a la importancia de que ALCI sea un subsector para que tenga financiamiento como tal. Plantea el desafío de mejorar el funcionamiento de la dupla pedagógica en el aula, señalando los vacíos existentes en el trabajo pedagógico tanto del profesor mentor como del educador ancestral. Valora el proceso de consulta recalcando que es importante discutir sobre Educación Intercultural Bilingüe y, para mejorar este proceso señala que, se deben entregar herramientas a los educadores ancestrales para realizar de buena manera el proceso EIB.

Interviene la Jefa Provincial del Departamento de Educación Llanquihue, señalando que el trabajo con los educadores y profesores mentores de EIB se está desarrollando pero donde quedan grandes tareas por realizar. Y para ello propone la realización de capacitación para docentes y educadores ancestrales. Ella hace referencia al decreto que entrega reconocimiento formal a los educadores ancestrales, lo que además faculta la entrega de mejores herramientas para dichos educadores.

Agrega Peñi José Purralef, sobre la importancia del Mapuche Kimun y cómo se debería adquirir este conocimiento con los sabios de la comunidad. Siendo el centro del proceso el horizonte a alcanzar en materia de conocimiento ancestral. El plantea también los desafíos pendientes que tenemos como cultura en este proceso. Y en ello, el vínculo que debe existir entre tierra, territorio y educación, así como la importancia de la identidad en el proceso de aprendizaje.

Interviene Mirta González Levican dirigenta de la Asociación Indígena Ñuke Mapu, de la comuna de Frutillar haciendo referencia a los vacíos que existen en EIB para impartir de buena manera el Mapuche Kimun.

Sergio Millaquen dirigente de la comunidad Lafken Mapu Inchen, plantea la necesidad de mejorar el vínculo de la escuela con la comunidad indígena. Hace referencia a la elección de los Educadores Ancestrales respetando el protocolo Mapuche, donde se debería consultar a los Ngen Ruka, sobre los Educadores Ancestrales qué debieran trabajar en las escuelas. Señala también, el respeto que debería tener el Ministerio de Educación con los educadores ancestrales y usar metodologías Mapuches en el proceso de aprendizaje, destacando la importancia del Kütral en el Nütram.

Peñi Nelson Mancilla Nancuante, se refiere al desconocimiento que tienen las comunidades y organizaciones Mapuche-Huilliche de la labor del Educador ancestral en el aula. Así también señala la importancia del conocimiento de los protocolos que deben cumplir los educadores ancestrales en los territorios donde se imparte su asignatura por ejemplo: conversar con las comunidades, buscar el respaldo de las comunidades. Señala que los internados lingüísticos son importantes ya que se realizan a través de la conversación y la transparencia.

Coordinador EIB José Purralef, retoma la palabra para resumir el proceso de esta Consulta, donde las organizaciones tienen que proponer sobre las bases curriculares ALCI.

Claudia Vera supervisora educación Llanquihue a cargo del tema, hace referencia a los acuerdos alcanzados anteriormente, siendo la fecha de próxima reunión el 14 de agosto a las 10:00 horas A.M. en dependencias del DEPROV (Departamento provincial de Educación Llanquihue).

Claudia Vera señala también que las Bases Curriculares se encuentran a disposición de las organizaciones en la página de Mineduc "Consulta Indígena". Ella presenta el cuestionario sobre la Consulta Indígena a trabajar en la próxima reunión. Explica que se deben tener acuerdos en las organizaciones sobre las metodologías de trabajo donde el Convenio 169 OIT, norma la participación de las organizaciones Mapuche.

Locutor señor José Manríquez, supervisor del departamento provincial de la educación, señala que el Ministerio de Educación actúa y es garante de este proceso de consulta sobre las bases curriculares.

Desde la asamblea, se hace referencia a la duda sobre la participación de los DAEM en el proceso de Consulta, porque ellos también actuarán como garantes del proceso en sus comunas.

1.2 La formalización de los acuerdos:

Acuerdo de la asamblea

Conversación o Nütram que conduzca a un consenso

A través del Yamuwum o respeto, o principios educacionales ancestrales Mapuches

1.3 Los lugares de los encuentros:

Se realizarán en dependencias (salas, salones) del Departamento Provincial de Educación Llanquihue.

1.4 Los plazos de los encuentros:

Próxima reunión 14 de agosto entre las 10:00 y 14:00 horas

1.5 Disposición de medios para los encuentros:

Incluir una mesa en la sala donde se realicen las asambleas.

Devolución por parte del Ministerio Educación, de pasajes contra presentación boletos de viaje ida y vuelta. Jefa Provincial de Educación, señora Elisabeth Paredes Nilian, realizará conversaciones con DAEM para gestionar traslados u acercamientos.

Mejorar desayuno (de mayor consistencia).

Intervinientes aportarán sus mates y yerba mate.

1.6 Mecanismos de difusión y logística

Reuniones internas de Comunidades y Asociaciones

Reuniones Territoriales

Difusión a través de la palabra (invitación)

Difusión por medio de afiches (Aporta afiches: Mineduc)

Difusión por medios radiales comunales

Difusión a través de Televisión Local.

1.7 Observadores de la Consulta

Corporación Nacional Desarrollo Indígena (CONADI), de acuerdo con definición de cada organización.

Autoridades tradicionales Mapuches

Representantes de la ONU (Santiago)

Instituto Nacional Derechos Humanos (INDH)

1.8 Asesores para los pueblos indígen	lígena	s ind	pueblos	los	para	Asesores	1.8
---------------------------------------	--------	-------	---------	-----	------	----------	-----

Cada comunidad u organización determinará si requiere asesorías y el financiamiento de ésta será de cargo de las organizaciones.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Peñi Nelson Mancilla Nancuante, interviene durante la lectura del acta señalando que, se hace necesario la presencia de hablantes y Kimche en las reuniones de cada territorio.

Siendo las 14:15 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1133, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Los Lagos, de fecha 09/07/2018:

Nombre: Nélida Flores Díaz

Firma:

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes: Nombre: Fatiano hancuante (
Firma: Cleufut.
Nombre: 6. Ell Brech Curally 200

Firma:

Nombre: EDUARDO PINCE POUSTE

Firma:

b) Por	los	repre	esent	antes	de	los	pueblos	indí	genas	asistentes:
			(W.	-	/h	10		r 11	20	Construction of the last	A

Nombre: Meron Mancillo nancuente

Firma:

Nombre: ASTHY DURAN JOHNAO

Firma:

Nombre: ADELA Quiatul M

Firma: Hen flet

 b) Por los representantes de los pueblos indígenas asi 	sistentes:
----------------------------------------------------------------------------	------------

Nombre: Hilda Yuxo > Corne lao

Nombre: Maria Joe Overso

Firma: Mario, JUSTOP

Nombre SandHarlan B.

b) Por los representante Nombre:	s de los pueblos indí	genas asistentes:
	3	
Nombre: Wests	Sollando	Donge
Firma: Monte	Pall D.	1
Firma:	feet s	
Nombre:		
Rut N°		
Firma:		

Nombre: Yasna Fernandez Milladuén
Firma: Tweller
Nombre: Serois Millaranier, Vile.
Rut N°
irma:
Nombre: SUAND Parcold G.
irma: trava lo vedo //

b)	Por	los representantes	de los	pueblos	indígenas	asistentes
u,	rui	ios representantes	ue ios	pueblos	indigenas	asistente

Nombre: CARLOS SILVA QUINTUL

irma:

Nombre:

Firma: Perair Pripri

Nombre: JUAN F JAR641 COLHUA

Firma: Judio 1,3